

	Pág.
de abril de 1986, por la que se convocan para el año 1986, cursos de Educación para la Salud, Drogodependencias, para Profesores de E.G.B., B.U.P. y F.P.	466

Consejería de Industria y Energía

- **Minas.**—Resolución de 22 de abril de 1986, por la que se hace público el concurso de concesiones y permisos de in-

	Pág.
vestigación que han quedado francos dentro de la provincia de Badajoz	467

V. Anuncios

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.** — Autorización Administrativa de instalaciones eléctricas 468

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 9 de abril de 1986 por la que se nombra en virtud de concurso a doña María José Valiente Jiménez, Profesora Titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento "Didáctica de la Lengua y la Literatura".

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 31 de Julio de 1985 (Boletín Oficial del Estado, de 21 de agosto de 1985), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de Conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a doña María José Valiente Jiménez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 9 de abril de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 10 de abril de 1986 por la que se nombra en virtud de concurso a D. Eduardo José Alvarado Corrales, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento "Análisis Geográfico Regional".

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de Agosto de 1985 (B.O.E. del 18 de septiembre de 1985), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado, del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre): el art. 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de Conocimiento «Análisis Geográfico Regional» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Eduardo José Alvarado Corrales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 10 de abril de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO